




Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCION

Advertido error material en la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de Enero de 2025, por la que se procede a convocar la Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mencionado mes de Enero, en lo que respecta a la fecha de celebración del mismo, figura "celebrar sesión ordinaria el día 31 de Enero de 2024, cuando debería constar "celebrar sesión ordinaria el día 31 de Enero de 2025".

RESUELVO

Proceder a la corrección del detectado error material en cuánto a la fecha de celebración del Pleno correspondiente al mes de Enero de 2025.

		Código Cifrado de Verificación: P42P65R091L2RA8	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/01/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	28/01/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/847			